

2025

DEL 1 AL 15 DE JULIO

BOLETÍN QUINCENAL



EDITORIAL

TORTURA, MIEDO Y ASFIXIA: ANATOMÍA DE UN ESTADO REPRESOR

La primera quincena de julio deja al descubierto la escalada de un patrón de vulneración sistemática en Venezuela: represión selectiva, asfixia a la sociedad civil y censura que golpea no solo la libertad de expresión, sino al espacio civil y democrático consolidando, cada vez más, un sistema autocrático. Este periodo confirma que el Estado venezolano emplea cada vez con mayor frecuencia mecanismos legales y de facto para silenciar, castigar y disuadir a quienes alzan la voz en defensa de los derechos fundamentales. Ya no se trata únicamente de una represión política; el control estatal se expande como un sistema de dominio total sobre múltiples esferas de la vida pública y privada.

En estos quince días se suman denuncias graves: detenciones arbitrarias de trabajadores petroleros por parte de la DGCIM en complejos de Paraguaná y Anzoátegui, sin orden judicial ni explicaciones, generando zozobra entre las familias; y casi 50 % de las ONG venezolanas reportan obstáculos legales, amenazas y discursos estigmatizantes que obstaculizan su labor y apuntan hacia el cierre del espacio cívico si no cambia la política oficial. La represión, antes centrada en figuras

¿QUÉ ES LO NUEVO?

Desaparición, incomunicación y aislamiento de detenidos

Inclusión de Venezuela en lista de alto riesgo de lavado

Minería ilegal como mayor problema ambiental en 2024

ONG venezolanas cercadas por impedimentos legales

Detenciones masivas de trabajadores petroleros

opositoras, se traslada ahora a trabajadores y actores comunitarios, lo que revela un Estado cada vez más intolerante frente a cualquier forma de autonomía social.

Paralelamente, se documenta un patrón de desapariciones e incomunicación de detenidos que afianzan la tortura y los tratos crueles como política de Estado. En el plano económico, se alerta que la minería ilegal, ligada a la extracción de oro y uso de mercurio en el sur del Orinoco, representa el principal desafío ambiental, afectando comunidades indígenas y biodiversidad. Además, el Parlamento Europeo incluyó nuevamente a Venezuela en su “lista de alto riesgo” por lavado de activos y financiación del terrorismo, lo que restringirá el acceso a financiamiento internacional y plantea desafíos para la transparencia institucional.

Estos hechos convergen en una encrucijada crítica: la represión política no solo persigue a opositores, sino que permea el tejido ambiental y social; el espacio de libertad se cierra mientras se investiga a ONG defensoras y el país es estigmatizado internacionalmente. El autoritarismo se institucionaliza y se normaliza, desplazando las reglas democráticas por lógicas de coacción y vigilancia total. En este escenario, el respaldo internacional, la atención humanitaria y la presión diplomática son más urgentes que nunca para frenar el avance autoritario y defender el derecho a disentir.



DESAPARICIÓN, INCOMUNICACIÓN Y AISLAMIENTO DE DETENIDOS

Provea revela que la incomunicación sistemática de presos —como el abogado Eduardo Torres— obedece a prácticas de tortura institucional: aislamiento prolongado, negación de acceso a familiares y abogados, sin procesos judiciales justos, lo que agrava el sufrimiento y silencia a voces críticas. Este patrón encarna una estrategia de represión que atenta contra la dignidad, debilita el estado de derecho y constituye una grave violación a la libertad de expresión y defensa legal.

Ver más en: <https://bit.ly/4lojRX6>



INCLUSIÓN DE VENEZUELA EN LISTA DE ALTO RIESGO DE LAVADO

El Parlamento Europeo aprobó el 9 de julio la incorporación de Venezuela en la lista de países "de alto riesgo de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo". Esta decisión, lejos de ser una sorpresa, representa el reconocimiento a denuncias de opacidad institucional, corrupción estructural y abuso del poder estatal para fines ilícitos. Tras una evaluación técnica, la decisión refleja que el uso del aparato estatal en Venezuela ha facilitado esquemas financieros irregulares y redes de impunidad.

[Ver más en: https://bit.ly/3UaWMv1](https://bit.ly/3UaWMv1)



Foto: Monitoreamos

MINERÍA ILEGAL COMO MAYOR PROBLEMA AMBIENTAL EN 2024

La ONG Vitalis destaca que la minería ilegal, especialmente en el sur del Orinoco, fue el principal problema ambiental en 2024. El uso de mercurio contamina ríos, amenaza comunidades indígenas y la biodiversidad. La deforestación asociada —cerca de 32.600 km² perdidos en 39 años— y vertidos petroleros refuerzan un ciclo ecológico de destrucción, precarización social y vulneración de derechos colectivos.

[Ver más en: https://bit.ly/4kFDoBg_](https://bit.ly/4kFDoBg_)



Foto: Aula Abierta

ONG VENEZOLANAS CERCADAS POR IMPEDIMENTOS LEGALES

Cerca del 49,6 % de las ONG denuncian no tener libertad para operar, debido a leyes restrictivas, discursos estigmatizantes y amenazas oficiales. El Servicio Internacional de Derechos Humanos (ISHR) advierte que sin reformas urgentes se avecina un cierre total del espacio cívico. El criminalizar la labor de la sociedad civil representa no solo una afrenta a la libertad de asociación, sino también un canal directo hacia la oscuridad institucional.

[Ver más en: <https://bit.ly/46bzz9H>](https://bit.ly/46bzz9H)



Foto: Infobae

DETENCIONES MASIVAS DE TRABAJADORES PETROLEROS

La DGCIM detuvo arbitrariamente a unos 50 trabajadores petroleros en varias regiones sin órdenes judiciales. Las familias desconocen tanto los cargos como el paradero, lo cual incrementa los casos de desaparición forzada en Venezuela y posiblemente, casos de tortura. Según el Secretario General de la Federación Unitaria de Trabajadores Petroleros (FUTPV), estas acciones constituyen hostigamiento estatal que busca amordazar reclamos por mejores condiciones laborales, profundizando la vulneración económica y social de los sectores populares.

[Ver más en: <https://bit.ly/400Ylc3>](https://bit.ly/400Ylc3)